



**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MATRÍCULA DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025
FASE 3**

Vistas las solicitudes de cambio de modalidad de matrícula para el Curso Académico 2024-2025, correspondientes a la Fase 3 del *Calendario para la Resolución de Solicitudes de Cambio de Modalidad de Matrícula del Curso 2024/2025*, que se encuentra publicado en:

<https://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-cambio-modalidad-matricula/>

En aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 5.3 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2021); y del *Reglamento de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster* de la Universidad de Huelva, Arts. 2 a 4 (aprobado por acuerdo de Consejo Social de 23 de septiembre de 2016, la Comisión de Docencia y Ordenación Académica de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería HA RESUELTO:

TITULACIÓN	DNI	Modalidad de matrícula solicitada	RESOLUCIÓN	Nº
GRADO EN ING. AGRICOLA	30213777	PARCIAL	FAVORABLE	41
GRADO EN ING. AGRICOLA	53744675	PARCIAL	FAVORABLE	42
GRADO EN ING. ELÉCTRICA	49115533	PARCIAL	FAVORABLE	49
GRADO EN ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	49110175	PARCIAL	FAVORABLE	53
GRADO EN ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	54792080	PARCIAL	FAVORABLE	45
GRADO EN ING. ENERGÉTICA	30971288	PARCIAL	FAVORABLE	54
GRADO EN ING. ENERGÉTICA	44242393	PARCIAL	FAVORABLE	38
GRADO EN ING. ENERGÉTICA	48939890	PARCIAL	FAVORABLE	48
GRADO EN ING. ENERGÉTICA	49113546	PARCIAL	FAVORABLE	55
GRADO EN ING. ENERGÉTICA	49115533	PARCIAL	FAVORABLE	47
GRADO EN ING. FORESTAL Y MEDIO NATURAL	15431045	PARCIAL	FAVORABLE	30
GRADO EN ING. FORESTAL Y MEDIO NATURAL	26515411	PARCIAL	FAVORABLE	50
GRADO EN ING. FORESTAL Y MEDIO NATURAL	48950947	PARCIAL	FAVORABLE	29
GRADO EN ING. FORESTAL Y MEDIO NATURAL	52229678	PARCIAL	FAVORABLE	52
GRADO EN ING. INFORMÁTICA	20068098	PARCIAL	FAVORABLE	40
GRADO EN ING. INFORMÁTICA	29630154	PARCIAL	FAVORABLE	44
GRADO EN ING. INFORMÁTICA	49111498	COMPLETO	FAVORABLE	36
GRADO EN ING. INFORMÁTICA	49238095	PARCIAL	DESFAVORABLE Las Prácticas Externas son compatibles con la matrícula a Tiempo Completo	39
GRADO EN ING. INFORMÁTICA	55343453	PARCIAL	FAVORABLE	37
GRADO EN ING. MECÁNICA	49112812	PARCIAL	FAVORABLE	57
GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	44248467	PARCIAL	FAVORABLE	46
GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	49110748	PARCIAL	FAVORABLE	35
GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	49112604	PARCIAL	FAVORABLE	33
GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	49726899	PARCIAL	FAVORABLE	34
MÁSTER EN ING. INDUSTRIAL	17480567	COMPLETO	FAVORABLE	32
MÁSTER EN ING. INDUSTRIAL	49162414	PARCIAL	FAVORABLE	31

Campus Universitario de El Carmen (Huelva)
Tel.: 959 21 73 13
email: tonio@uhu.es
www.uhu.es/etsi



Código Seguro De Verificación	Yx21FtCM/jncqc84zFnXJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		
Firmado Por	Salvador Perez Litran	Página	1/2
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/Yx21FtCM/jncqc84zFnXJg=		



TITULACIÓN	DNI	Modalidad de matrícula solicitada	RESOLUCIÓN	Nº
MÁSTER EN ING. INDUSTRIAL	53346618	PARCIAL	FAVORABLE	56
MÁSTER EN ING. INFORMÁTICA	21289813	PARCIAL	DESFAVORABLE La causa alegada no es suficiente ni está justificada	51
MÁSTER EN ING. QUÍMICA	306865490	COMPLETO	FAVORABLE	43

En aplicación del *Calendario para la Resolución de Solicitudes de Cambio de Modalidad de Matrícula del Curso 2024/2025*, aprobado por el Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el 1 de julio de 2024, que se encuentra publicado en la página de la Web de dicho Centro (<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-cambio-modalidad-matricula/>), como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en dicha página Web.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Huelva, a 25 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA
Fdo.: Salvador Pérez Litrán .

Código Seguro De Verificación	Yx21FtCM/jncqc84zFnXJg==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Salvador Perez Litrán		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Yx21FtCM/jncqc84zFnXJg=	Página	2/2

